

1 / 6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo

Información exigida por la OM ECC/2316/2015: Cuenta myrural.
Eurocaja Rural se encuentra adherida al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito previsto en el Real Decreto 16/2011, de 14 de octubre. El importe garantizado tiene como límite 100.000 € por depósito en cada entidad de crédito.

BASES DE LA PROMOCIÓN

Camiseta myrural

1. Organizador.

Eurocaja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante, La Entidad) con domicilio social en C/ Méjico, nº 2 45004, Toledo, con número F45003993, organiza una PROMOCIÓN denominada “camiseta myrural” (en adelante la “Promoción”) con la finalidad de promover el servicio “myrural”.

2. Duración.

La promoción será válida desde el 21 de septiembre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020 o fin de existencias.

3. Requisitos para participar y mecánica.

Podrán participar en la Promoción, todas aquellas personas físicas, mayores de 18 años que cumplan con los siguientes requisitos:

- 1) Sean clientes de la entidad con una cuenta myrural activa en la entidad.
- 2) Cuenten con un perfil propio, personal y real en la red social Facebook, Twitter o Instagram.
- 3) Suban públicamente a esta red social con el hashtag #Soymyrural, una foto en la que aparezca la gorra myrural, siendo válida una fotografía tipo selfie.

4. Producto.

Una vez cumpla con todas las condiciones de las presentes bases, EL CLIENTE tendrá derecho a recibir por parte de LA ENTIDAD una camiseta oficial de myrural que el cliente recibirá en su domicilio. Previamente la entidad habiendo comprobado que la persona cumple con las condiciones anteriores, se pondrá en contacto con la misma vía RRSS para preguntar al usuario la talla de camiseta que desea.

5. Entrega del producto.

LA ENTIDAD entregará al CLIENTE el artículo en un plazo máximo de 30 días hábiles – quedando por tanto excluidos en su cómputo los sábados, domingos y festivos. Contados a partir de la fecha en la que se hubiera comunicado la entidad con el mismo una vez subida la fotografía.

La Entidad se reserva el derecho de no entregar el artículo promocional a un cliente si se comprueba que ha existido fraude, manipulación, actividad o conducta malintencionada, o éste ha incumplido alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases.

6. Fiscalidad.

La camiseta se consideran una retribución en especie y tiene la consideración de rendimiento de capital mobiliario, sujeto al ingreso a cuenta establecido en la legislación vigente en el momento de su abono, que en estos momentos es del 19%. El ingreso a cuenta será a cargo de Eurocaja Rural, S.C.C.

7. Tratamiento de datos de carácter personal.

De acuerdo con lo señalado en los requisitos y de conformidad con lo establecido en la normativa de protección de datos de carácter personal, los datos personales que pudieran recabarse en el marco de la presente Promoción serán tratados por Eurocaja Rural, S.C.C., con la finalidad de tramitar y gestionar la participación en la presente Promoción. Del mismo modo, los datos recabados en el marco de la relación de negocio se conservarán en tanto se mantenga la misma, así como durante los 10 años siguientes a la finalización de la misma, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad podrá llevarse a cabo ante el Delegado de Protección de Datos de la Entidad, mediante escrito dirigido a su atención al domicilio social de la Entidad, o mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: dpd@eurocajarural.es.

8. Aceptación de las bases y limitaciones

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente Promoción, aceptan sus bases y el criterio de Eurocaja Rural en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente Promoción.

Eurocaja Rural se reserva el derecho de anular la Promoción por razones justificadas, así como modificar estas bases o las de la acción promocional en cualquier momento.

Igualmente, por el mero hecho de participar, el usuario manifiesta ser el autor de la fotografía que presenta, o el titular legítimo de los derechos morales y de propiedad intelectual de los contenidos por haber obtenido, en su caso, la cesión de dichos derechos por parte de la persona titular de los mismos, incluyendo a título enunciativo, pero no limitativo, los derechos de reproducción, distribución, transformación, explotación publicitaria y comercial, exhibición y comunicación pública.

En tal condición, el usuario, por el mero hecho de participar en esta promoción con su fotografía, autoriza, desde este preciso instante a Eurocaja Rural al uso de la imagen, su exhibición y al uso del nombre del participante en la web de myrural (www.myrural.es) y en sus perfiles sociales en Facebook, Twitter e Instagram y siempre en relación con la misma.

De la misma forma, Eurocaja Rural se reserva el derecho de excluir a aquellos participantes que vulneren las normas establecidas en las bases o cuyo comportamiento afecte al normal desarrollo de la promoción.

Cualquier incidencia que pueda surgir y no esté contemplada en estas bases será resuelta por Eurocaja Rural conforme a su mejor criterio, pudiendo suspender o dar por finalizado este sorteo, no teniendo los participantes derechos a reclamo alguno.

9. Contenidos.

El concursante no deberá publicar fotografías, vídeos o comentarios que atenten o sean susceptibles de atentar contra la moral, la ética, el buen gusto o el decoro, ni que infrinjan, violen o conculquen los derechos de propiedad intelectual o industrial, o el derecho a la propia imagen de terceras personas, y debemos advertirle de las consecuencias y responsabilidades en las que puede incurrir si realiza un uso ilícito o fraudulento de las mismas.

Eurocaja Rural, actuará de inmediato ante una denuncia o una sospecha de que puedan estar produciéndose infracciones de los derechos de propiedad intelectual, vulneraciones al derecho a la propia imagen de personas que aparezcan involuntariamente o sin su autorización, o ante cualquier contenido que pueda considerarse inadecuado y procederá a eliminarlo inmediatamente, pudiendo solicitar el bloqueo permanente del usuario infractor.

Eurocaja Rural declina toda responsabilidad sobre las consecuencias que la exhibición voluntaria, consentida y deliberada por parte del usuario de sus comentarios, fotografías o vídeos y de las de su entorno familiar puedan comportarle a sí mismo, a su familia, amistades y/o allegados, o a otras terceras personas, o de la difusión o exhibición del mismo por su parte o por terceros, o su reproducción, incluso en otras páginas web, blogs, redes sociales o en cualquier otro medio, soporte o modalidad de explotación digital o no, online u offline.

Por lo tanto, el usuario responderá directamente, manteniendo a Eurocaja Rural indemne, ante cualquier reclamación, queja o demanda de terceros en relación a la vulneración o infracción de los posibles derechos que pudieran derivarse de los textos o materiales que un usuario haya publicado con el hashtag “#Soymyrural”, o en los perfiles sociales de myrural o Eurocaja Rural.

10. Exoneración de responsabilidad

Eurocaja Rural, no se hará responsable en ningún caso del mal uso que los clientes puedan hacer del artículo promocional, o de las consecuencias o perjuicios que el incumplimiento de las bases por su parte pudiera ocasionar a terceros.

11. Jurisdicción competente.

Para cuantas dudas puedan derivarse de la interpretación del presente documento, las partes se someten a la jurisdicción y fuero de los Juzgados y Tribunales de Toledo, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.